



"La Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en la **remisiones forestales para legal procedencia, Modalidad B. Tramites subsecuentes**, consistentes en: **domicilio particular**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 107/2017**, en la sesión celebrada el **30 de enero de 2017**.

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA  
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN FEDERAL  
ESTADO DE PUEBLA  
SEMARNAT



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/1469/2016  
BITÁCORA: 21/G1-0786/04/16

Puebla, Puebla, 28 de Abril de 2016

JOSE LUIS MANUEL GARCIA MARIN



ACUSE

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 20 de Abril de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/1333/13 de fecha 01 de Abril de 2013 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
"RANCHO EL PABELLÓN", Tlaltlauquitepec, D-21-186-RAN-001/11, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 150.557 Metros cúbicos	18	430	447	15282168	15282185
"RANCHO EL PABELLÓN", Tlaltlauquitepec, D-21-186-RAN-001/11, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 68.435 Metros cúbicos	9	448	456	15282186	15282194
"RANCHO EL PABELLÓN", Tlaltlauquitepec, D-21-186-RAN-001/11, Leña, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 38.324 Metros cúbicos	13	457	469	15282195	15282207
"RANCHO EL PABELLÓN", Tlaltlauquitepec, D-21-186-RAN-001/11, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 79.074 Metros cúbicos	9	470	478	15282208	15282216
"RANCHO EL PABELLÓN", Tlaltlauquitepec, D-21-186-RAN-001/11, Leña, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 47.444 Metros cúbicos	16	479	494	15282217	15282232
"RANCHO EL PABELLÓN", Tlaltlauquitepec, D-21-186-RAN-001/11, Leña, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 0.513 Metros cúbicos	1	495	495	15282233	15282233

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

AVENIDA 3 PONIENTE 2926, COLONIA LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P. 72160 [www.semarnat.gob.mx](http://www.semarnat.gob.mx) Tels: (222) 2299501; [delegado@puebla.semarnat.gob.mx](mailto:delegado@puebla.semarnat.gob.mx)



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/1469/2016  
BITÁCORA: 21/G1-0786/04/16

Puebla, Puebla, 28 de Abril de 2016

ATENTAMENTE  
LA DELEGADA FEDERAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

C.c.p. Lic. Laura Ivonne Zapata Martínez.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- PRESENTE  
Ing. José Luis Huerta Vázquez.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales de la SEMARNAT en el Estado de Puebla.- PRESENTE

Referencia: 0399 AN. 6/10 EXP. 21/11 P

L'DMM/I'JLHV/I'LSG/ych

